



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO

LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR AL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021

EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Licitación Pública, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal

Alcaldía Municipal de LA MESA, ubicada en la calle 8 número 20-58. dirección de correo electrónico: contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co teléfonos: 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123.

2. Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

El Municipio de La Mesa Cundinamarca, está interesado en contratar **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL “PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**

3. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar

Las cantidades de obra aproximadas a ejecutar son las relacionadas a continuación:



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

AVISO
LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2018	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO Longitud aproximada: 619 metros								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	106,70000	\$ 19.042	\$ 2.031.781,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C.	M3	510,67500	\$ 154.095	\$ 78.692.464,00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm ² ó 3000 PSI)	M3	358,24000	\$ 622.652	\$ 223.058.852,00
4	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	199,76000	\$ 364.517	\$ 72.815.916,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm ² (60.000 PSI).	KG	18.860,67000	\$ 7.690	\$ 145.038.552,00
SUB-TOTAL								\$ 521.637.565,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
6	720.1	720-13		Poste de referencia	UND	7,00000	157.296	\$ 1.101.072,00
SUB-TOTAL								\$ 1.101.072,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
7	310.1	310-13		Conformacion de la Calzada Existente	M2	15.131,00000	\$ 1.176	\$ 17.794.056,00
8	311.1	311-13		afirmado	M3	200,00000	\$ 80.573	\$ 16.114.600,00
SUB-TOTAL								\$ 33.908.656,00
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA								
CARACTERIZACIÓN VIAL								
9				Caracterización del corredor vial postulado	Km	12,50000	\$ 630.252,00	\$ 7.878.150,00
SUB-TOTAL								\$ 7.878.150,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)								\$ 556.647.293,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)								\$ 5.227.386,00
VALOR BASICO OBRA = (C)								\$ 561.874.679,00
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (D)								\$ 5.227.386,00
VALOR BASICO COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL = E								\$ 13.105.536,00
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL = (F)								\$ 2.490.052,00
10	1P			PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)			\$	2.529.714,00
VALOR TOTAL = C+E+F+G (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%)								\$ 579.999.981,00

4. Modalidad De Selección:

El marco legal del presente proceso y del contrato que se derive de su Adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 demás decretos reglamentarios y los Código Civil y de Comercio, y demás normas concordantes. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los Proponentes.

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de **Licitación Pública**, Selección abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la modalidad de selección que debe aplicarse es la de **Licitación Pública** conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO

LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021 (ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Respecto del procedimiento establece las audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias de: a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar el análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

5. Plazo De Ejecución:

El plazo de ejecución será de **tres (3)** meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, sin pasar la vigencia fiscal 2021.

6. Presupuesto Oficial:

El valor del contrato será hasta por la **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$ 579.999.981,00)**. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

7. Disponibilidad presupuestal:

El Municipio cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con disponibilidad presupuestal No



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO

LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021 (ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

505 expedido el 29 de marzo de 2021 y No 1067 expedido el 19 de julio por la Secretaria de Hacienda.

8. Indicación De Acuerdos Comerciales

El Municipio de la mesa por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado, para el presente proceso de selección está obligado por los acuerdos comerciales señalados en el estudio previo y análisis del sector.

9. Convocatoria Limitada A Mi pymes

Por ser el valor estimado de la contratación superior a US \$ 125.000 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su art. 2.2.1.2.4.2.2 el proceso no se limitara al Mipyme nacionales.

10. Condiciones Para Participar:

En la presente LICITACION podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, o en consorcio, o en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- capacidad jurídica
- capacidad técnica
- capacidad financiera
- y con las condiciones de experiencia descritos en el pliego de condiciones.

11. Criterio De Selección:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *ofrecimiento más favorable la entidad estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables en cada modalidad de selección del contratista En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio.,(...)*

Para el presente caso los factores de evaluación son los siguientes :



AVISO

LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

12. Veedurías Ciudadanas:

De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.contratos.gov.co

13. Cronograma Del Proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 DE AGOSTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación Estudios y Documentos Previos	23 DE AGOSTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	23 DE AGOSTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SECOP I; contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co o en La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LP 007 DE 2021
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 DE AGOSTO DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do www.lamesa-cundinamarca.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA-	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

AVISO

LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021 (ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

		un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Visita al sitio de obra	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 8:00 AM	Encuentro en la Secretaría de infraestructura y obras públicas Calle 8 No. 20-58.
Audiencia de asignación de Riesgos	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 10:30 AM	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Fecha de cierre	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA LAS: 8:40 AM	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	ENTRE 27 DE SEPTIEMBRE A 1 OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	4 DE OCTUBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do



AVISO
LICITACION PUBLICA N° LP-007-2021
(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993)

Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	5 DE OCTUBRE DE 2021 HORA: 11:00 AM	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	6 DE SEPTIEMBRE DE 2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Firma del Contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres días siguientes a la firma del contrato	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días siguientes al recibido de las garantías	La Mesa, Cundinamarca, Calle 8 No. 20-58, piso 2. Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

14. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de selección por Licitación Pública en el Portal Único de Contratación. Sistema electrónico para la contratación pública www.contratos.gov.co (SECOP1). **EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

De la misma manera los estudios y documentos previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Oficina Asesora jurídica y de Contratación Localizada en la Calle 8 número 20-58 del municipio de La Mesa Cundinamarca. El interesado en participar podrá solicitar por escrito al correo electrónico contratos@lamesa-cundinamarca.gov.co cualquier información relacionada con el proceso y en el SECOP 1.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012

Dado en La Mesa (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2021.

(Original firmado)

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN
ALCALDE MUNICIPAL LA MESA CUNDINAMARCA